

Acta 3085

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 28 de agosto de 2023

En Buenos Aires a los veintiocho días del mes de agosto de dos mil veintitrés se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; José Luis Giúdice; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Marina Ditier; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; María Virginia Cafferata; Noelia Acosta; Micaela Rodera; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa; Augusto Alfonso; Sebastián Goldadler; Cristina Vera Livitsanos; Pedro Zanon; Mariano Bermúdez; María Elena Barbagelata; María Alejandra García Perdomo. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta la Dra. Marina Ditier. Comienza la sesión a las 18:10 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL

03.00 INFORME DE TESORERÍA

04.00 SEGUIMIENTO DE TEMAS

04.01 Pedido de declaración de las/los socias/os: Juan Pablo Zanetta; Mariana Suppa; Eugenia Bentancurt; Alejandra Garcia Perdomo; Pedro Zanon; Micaela Rodera; Juan Pablo Schnaiderman; Fernando Loza, por el acto de los vuelos de la muerte.

04.02 Jornada de debate: La Reforma constitucional de la Provincia de Jujuy

06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos

06.01 Actividad propuesta por la Comisión de Asuntos Penitenciarios: A 6 años de la reforma de la ley de ejecución de la pena. Avances y retrocesos. 19 de septiembre. 17 hs. Presencial

06.02 Actividad propuesta por la Comisión de Derecho Sanitario: Medicamentos de Alto costo. 27 de septiembre. 15 a 16.30 Modalidad híbrida

06.03 Actividad propuesta por la Comisión de Seguros: Inflación y Seguro. 14 de noviembre de 18 a 21 hs. Propuesta de arancel de \$1000.-

06.04 La Comisión de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías solicita la aprobación en general de un curso sobre Introducción al Derecho en 2 módulos. Total de 8/10 encuentros en los meses de octubre y noviembre, arancelado. Detalles próxima RCD

07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

07.01 Respuesta de la Dra Perrupato al traslado efectuado por RCD anterior sobre designación delegada ante FACA

07.02 Sergio Iribarren Pugach en su carácter de presidente de la Comisión de Derecho Sanitario solicita la ratificación de la Dra. Cristina Cortesi en la Comisión de Salud de la FACA y la designación de la Dra. Dinah Magnante en dicha comisión como delegadas en representación de AABA ante FACA

07.03 Pedido del Dr. Mariano Bermudez, Pte de la de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías de incorporar a la socia Marcela Gomez DNI 18.046.296

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 Carla Florencia Plastina; Stephanie Lovatto Sisto; Victoria Aramburu; Elisabeth González; Victoria Mariela Rodriguez

16.00 RENUNCIAS

16.01 Roberto Leopoldo Montferrer; Haydee Maria Loureiro; María Cristina Figueroa Oliva; Sabrina Aybar

Acta 3084). No se efectúa su lectura. Se pospone para la próxima reunión. **02.00 INFORME DE PRESIDENCIA. 02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA.** El Dr. Percovich informa sobre los avances de la organización de la fiesta por Día del Abogado/a - cena Tuy Salceda. Manifiesta que hubo algunos inconvenientes económicos en tanto el proveedor no tenía precios. Finalmente pasó un precio que permitió tener la tarjeta, subirla solamente mil pesos, así que las mismas ya están a la venta y se pueden comprar con tarjeta de crédito desde la página de la Asociación. Se informa que hay tiempo de adquirir las tarjetas hasta el lunes 4 de septiembre a las 6 de la tarde. Luego comunica sobre otras actividades de la Asociación que se pueden seguir en la página. Agrega que se subió a la página también la propuesta que, desde la Comisión de Jóvenes de la FACA, de la que nuestra Comisión de Noveles integra -la Comisión Nacional de Noveles Abogados- que es una red de diligenciamiento sobre la cual ya se conversó. Y hay una actividad de la Comisión de Asuntos Constitucionales, actividad que se había aprobado tiempo atrás en la gestión anterior y que tiene que ver con entrevistas a abogados/as que tuvieron casos renombrados en la Corte Suprema de Justicia. Se puede participar de manera presencial o remota. Finalmente, la Dra. Bentancurt informa que se realizarán sorteos durante la fiesta con donaciones de los socios/as (viajes, cena, tratamiento estético, etc.) y que se cobrará “una rifa” de \$1.500 pesos por los números. Esto tiene como fin obtener una ayuda para gastos de la AABA. La Dra. Velazco propone que los presidentes/as de comisión informen en sus respectivas comisiones a fin de que la gente concurra con dinero en efectivo y propone la utilización de código QR para ello. Además, agrega el Dr. Percovich que se está trabajando para instalar una plataforma llamada “Moodle” que da la posibilidad de hacer capacitaciones de forma asincrónica y virtual, tal como lo usan varias universidades y otras entidades educativas. Se está pensando implementar para la actividad de la Ley Micaela y además quedaría para cualquier otro tipo de actividades. **02.02 INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.** La Dra. Fodor no está presente. Se avanza en el orden del día. **03.01** El Dr. Escudero informa sobre los ingresos de la Asociación, y sostiene como ya lo ha mencionado en la reunión anterior, los ingresos regulares casi no alcanzan a cubrir los gastos del sistema deficitario. Agrega que el mes en curso, se dicta un curso de ejecuciones en previsional, y se anotó mucha gente, este va a ser un mes extraordinario, bastante bueno. Retoma la palabra el Dr. Percovich y pasa a trabajar con el pto. **06.01** Actividad propuesta por la Comisión de Asuntos Penitenciarios: A 6 años de la reforma de la ley de ejecución de la pena. Avances y retrocesos. 19 de septiembre. 17 hs. Presencial. Se pone a consideración. **Se aprueba.** **06.02** Actividad propuesta por la Comisión de Derecho Sanitario: Medicamentos de Alto costo. 27 de septiembre. 15 a 16.30 Modalidad híbrida. Se pone a consideración. **Se aprueba.** **06.03** Actividad propuesta por la Comisión de Seguros: Inflación y Seguro. 14 de noviembre de 18 a 21 hs. Propuesta de arancel de \$1000. Se considera muy baja la propuesta de arancel. Se pone a consideración y se aprueba un arancel de \$3.000 (para no socios) y \$1.500 (para socios). **06.04** Comisión de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías solicita la aprobación en general de un curso sobre Introducción al Derecho Digital en 2 módulos. Total, de 8 /10 encuentros en los meses de octubre y noviembre, arancelado. Detalles próximos RCD. Se pone a consideración y se aprueba en general. Se le concede la palabra a la Dra. Velasco que agrega un tema sobre tablas y explica que en la Comisión de Seguridad Social se planteó una inquietud que planteó la doctora Edith Martínez en el marco de una moratoria que solo reglamentó las jubilaciones pero en la que no se encuentra regulado el retiro transitorio por invalidez y las pensiones directas. Agregó que a los fines de garantizar la regularidad que prevé la Ley 24.241 para dichos beneficios, la ausencia de presentación del expediente en tiempo puede hacer perder el derecho. En este sentido, tras unos meses de espera sin que se reglamentara el retiro transitorio por invalidez y las pensiones directas, se empezaron a pedir los turnos. Lo sucedido fue que la colega se presentó ante ANSES con su patrocinado y le negaron la presentación del expediente, a lo que reclamó que tenían la obligación de recibirla porque está dentro del marco de la ley y, si no está reglamentada, que quede a la espera de normativa. La cuestión es que la colega recibió un maltrato bastante importante, y presentó la nota en el libro de quejas. Lo que está pidiendo es un acompañamiento de la AABA. Por su parte, el Dr. Percovich plantea si se está de acuerdo en incorporar el tema sobre tablas y, después, en su caso, leería cuáles son los términos de la nota donde la Comisión pide el acompañamiento a la colega. La Dra. Cazamajou consulta si se tiene el nombre del funcionario actuante, a lo que la Dra. Velazco le explica que el objetivo no es “delatar”, se trata de algo que está pasando en varias oficinas de ANSES, al no tener en sus sistemas un canal para estos expedientes a espera de normativa. Lo grave es que pueda haber una eventual pérdida del derecho si el expediente ni siquiera ingresa. El Dr. Percovich acota que el objetivo es que reciban la presentación. La. Ditieri propone hacer un pedido de informe al director de esa UDAI actuante, en tanto el mismo tiene responsabilidad. El Dr. Percovich sostiene que la propuesta de la comisión es acompañar a la colega. Agrega nuevamente la Dra. Ditieri que se podría pedir un pedido de explicación al director de UDAI

Centro. No todas las direcciones ejecutivas actúan de la misma manera. Un pedido de informe al director de UDAI Centro para que dé explicaciones, sería indicado. Por su parte, la Dra. Cafferata sostiene que el tema es que si no se reglamenta, lo reciban o no lo reciban, no pierden un derecho, pero si cambia la ley, por más que lo hayas presentado, no hay derecho. Aquí el Dr. Percovich pide la palabra y sugiere organizar lista de oradores, y aclara a la Dra. Cafferata que si se efectúa la presentación se salvaguarda el derecho, en tanto se tiene una fecha cierta, y en su carácter de especialista efectúa una explicación de la temática. La Dra. Cazamajou sugiere que se incorpore la frase “para evitar la eventual pérdida de derecho”. El Dr. Percovich sostiene que se incorpora. Puesto a consideración, se aprueba. Se sigue con el orden día, **07.01** Respuesta de la Dra. Perrupato al traslado efectuado por RCD anterior sobre designación delegada ante FACA, quien designa una colega. Se pone a consideración. Previo, la Dra. Velasco pide la palabra y sostiene que la comisión de la doctora Perrupato tiene una integrante que es Melina Ghione y que tiene trayectoria en esta materia, y que la persona que la doctora Perrupato está designando, es una persona que está ingresando hoy como surge del punto 14.01.1 del orden del día sobre nuevos asociados, solicitudes recibidas: doctora Victoria Aramburu, a quien la Dra. Velasco manifiesta no conocer. Por su parte, la Dra. Bentancurt sostiene que si hay una designación de la Presidenta de Comisión, hay que respetarla. La Dra. Velasco sostiene que estamos buscando una persona que nos represente como AABA y va a ser una persona que recién ahora se está integrando, como surge de la nota de la Dra. Perrupato, y procede a leer la misma. Por su parte, la Dra. Ditieri agrega haber notado que la Comisión de Salud también propone dos personas y detalla sus CV, lo cual le llamó la atención. Continúa la Dra. Velasco sosteniendo que generalmente la persona que quiere formar parte de una comisión primero presenta una nota, diciendo que como presidente de la comisión se presenta a tal socio/a que quiere formar parte de la comisión. Una vez que lo autoriza la Comisión Directiva, esa persona empieza a formar parte de la comisión. Continúa precisando que lo que está pidiendo la doctora Perrupato es que la persona que está ingresando a la AABA, además la represente en la FACA, saltando un paso. Hay todo un procedimiento que lleva su tiempo, la AABA tiene sus formas. La doctora está presentando a una persona para que vaya directamente a la FACA. Propone que se puede preguntar si hubo un diálogo en la comisión. La Dra. Acosta sostiene que esto último podría ser mejor puesto que quedaría un antecedente raro el recomendar a alguien por fuera de la propuesta de la presidenta de la comisión. La Dra. Bentancurt sugiere llamar a la Dra. Perrupato para decirle que haga el paso de pedir la incorporación y después se designen las/los representantes de FACA y consultarle si sigue sosteniendo la misma designación. El Dr. Percovich manifiesta estar totalmente de acuerdo, pero tiene un inconveniente que es el tiempo. La primera reunión de la FACA es el 7 de septiembre y de esta CD el 11 de dicho mes. Plantea delegarlo con pautas. Además señala que las comisiones de FACA tienen la posibilidad de nombrar tres delegados/as por institución. Sugiere comentarle a la Dra. Perrupato lo ocurrido, si lo ratifica, que luego haga el pedido de ingreso a FACA. Por último, el Dr. Percovich propone, y pone a consideración, delegar en la presidencia o en mesa directiva la decisión de comunicarse con la Dra. Perrupato, explicarle que se acepta la designación así como lo conversado en la Comisión Directiva y ver si en conversación con su Comisión quiere incorporar a otras personas más para la designación. Se pone a consideración y se aprueba. **07.02** Sergio Iribarren Pugach en su carácter de presidente de la Comisión de Derecho Sanitario solicita la ratificación de la Dra. Cristina Cortesi en la Comisión de Salud de la FACA y la designación de la Dra. Dinah Magnante en dicha comisión como delegadas en representación de AABA ante FACA. Se pone en consideración y se aprueba. **07.03** Pedido del Dr. Mariano Bermudez, Pte de la de Derecho Digital y de las Nuevas Tecnologías de incorporar a la socia Marcela Gómez DNI 18.046.296. Se pone en consideración y se aprueba. **14.01.1.** Carla Florencia Plastina; Stephanie Lovatto Sisto; Victoria Aramburu; Elisabeth González; Victoria Mariela Rodriguez. Se pone en consideración y se aprueba. **16.01** Roberto Leopoldo Montferrer; Haydee Maria Loureiro; María Cristina Figueroa Oliva; Sabrina Aybar. La Dra. Bentancurt informa que habló con la Dra. Figueroa Oliva y que al igual que la mayoría alega problemas económicos y dice no tener problemas con la Asociación. Se pone en consideración y se aprueba. Finalmente, se trata el pto. **04.01** sobre Pedido de declaración de las/los socias/os: Juan Pablo Zanetta; Mariana Suppa; Eugenia Bentancurt; Alejandra García Perdomo; Pedro Zanon; Micaela Roderia; Juan Pablo Schnaiderman; Fernando Loza, por el acto de los vuelos de la muerte. El Dr. Schnaiderman toma la palabra y procede a contar que se repatriaron uno de los aviones que se utilizaron en la dictadura militar para realizar los vuelos de la muerte, y que se llevó a cabo un acto en Aeroparque aludiendo a la memoria y utilizando y explicando qué había sido ese avión. En ese acto estaba sentada en la mesa central Cristina Fernandez y el candidato a presidente de la Nación, Sergio Massa. Destacó que dicho acto fue dos días después del cierre de la lista y la señora vicepresidenta de la Nación, de “muy mal gusto” contó los pormenores del cierre de campaña de Unión por la Patria. Además, el Dr. Schnaiderman sostiene

que más allá de eso, conceptualmente, es un tema muy caro para los argentinos, la memoria. Expresa que en vísperas de cumplir 40 años de democracia, un acto de esa envergadura ya de por sí es fuerte, y lo es aún más que un acto que le corresponda a la memoria de todos los argentinos sea utilizado para hacer campaña electoral. Trae a colación que el diario Página 12 incluso tituló "el lanzamiento de campaña de Unión por la Patria", y una nota de Burucúa -quien tiene un hermano desaparecido por los vuelos de la muerte- que dice *"no solamente utilizaron esto para la campaña política, sino que además rememoraron los momentos más difíciles de mi vida"*. Con lo cual concluye que frente a dicha carta hacia la vicepresidenta de la Nación, la AABA debiera manifestarse diciendo que no está bueno lo que hicieron, ni ellos ni nadie. Continúa diciendo que la memoria de todos los argentinos es una memoria construida colectivamente y que una cosa es la campaña electoral y otra cosa son los sentimientos más caros de todos los argentinos. La Dra. Ditieri expresa que la repatriación de uno de los aviones de los vuelos de la muerte es un hecho histórico en materia de derechos humanos y en el cual se venía trabajando, por lo cual, es un acto para celebrar. Aclara que la presencia de Sergio Massa se debe a la intervención del Ministerio de Economía. Opina que la Asociación no tiene que pronunciarse, siendo en todo caso un acto de Estado importante a favor de los derechos humanos, histórico y trascendental. Asevera no comprender que se considere un acto proselitista, más aún en un gobierno comprometido con los derechos humanos, que no es la primera cuestión en la que se pronuncia en dicha línea. Se repatrió un avión y la crítica a un comentario de la vicepresidenta, no corresponde. Sigue en la palabra la Dra. Cazamajou quien realiza un detallado análisis del acto, luego de que refiere haber visto el video del acto nuevamente. Recita el comienzo del discurso de Cristina Fernandez, quien planteó el contexto actual en que estamos, no sólo como país, sino global, con una derecha salvaje, anti derechos. Demuestra que los desaparecidos no fueron producto de la nada, sino de un contexto histórico, económico y político, donde se pretendió la restricción de derechos, la concentración de la riqueza, la concentración del discurso mediático, que fue el que permitió que la dictadura pudiera continuar desde el 76 hasta el 83. Cuenta que la Vicepresidenta se refirió a la ley de negacionismo, que no había sido necesaria antes porque en la Argentina no había nadie que negara lo que pasó hasta que empezaron con un apoyo mediático a negarlo, y habla de la ley de negacionismo en Alemania como un paralelismo: la estigmatización de los diferentes, la discriminación; en síntesis, cómo se generó el clima de época del nazismo, cómo se generó el clima de época de la dictadura y cómo podemos generar un clima de época hoy y el peligro de eso. Señala en este contexto de lista de unidad, la necesidad de unirnos más allá del partido político de pertenencia. Pide la palabra el Dr. Giúdice quien manifiesta que el acto fue hace bastante, y es extemporáneo para que la AABA se pronuncie. Continúa la Dra. Cafferata quien expresa que la Asociación de Abogados/as tiene abogadas y abogados, con larga trayectoria en los derechos humanos, no puede representar un interés casi individual de alguien que se sintió afectado por un acto, que es un acto político, la repatriación de un avión. En el caso de que la AABA quiera plantearlo debería hacerlo circular a la Comisión de Derechos Humanos a fin de que emita su opinión. De lo contrario se reduciría a lo que percibió una víctima, un ciudadano que es víctima, pero no se contempla el significado del acto que es mucho más amplio. Continúa la Dra. Bentancur quien expresa que la repatriación del avión es un tema de importancia, sobre todo por un periodo que nos salió tan caro a todos. Refiere que a partir del año 83 el radicalismo hizo el juicio a la Junta y puso el cuerpo frente a los militares, no los de ahora sino los de ese entonces. Asevera que los desaparecidos no son solamente una bandera del peronismo y que en un acto de tales características contar una interna de cómo se cerró una lista y hablar como se habló de una compañera está fuera de lugar. Entiende que puede ser que sea extemporáneo y no sea un tema que la Asociación tenga que opinar, pero afirma que es grave, el usar para la campaña un símbolo que es de todos. Toma la palabra el Dr. Loza. Agrega que se trata del primer apoyo proselitista de Cristina Fernandez a Sergio Massa, cuando dice que para ganar siempre hay que apostar. Continúa el Dr. Zanoni. Expresa que la memoria es algo que no puede caratularse en el sentido de que es extemporáneo, prescribió, una cosa que afectó a todo el mundo sin ningún tipo de distinción. Esa declaración se dijo en un determinado contexto. Ese párrafo a lo que es la candidatura estuvo de más. Opina no saber si lo que amerita se trata de una declaración o una comunicación, pero sostiene que por lo menos no podemos quedar pasivos frente a dicha situación. Vuelve a tomar la palabra el Dr. Schnaiderman. Observa que el título de Página 12 está claro y que no nos hacemos los desentendidos. Comenta a la Dra. Ditieri que el presente gobierno hizo mucho, Cristina hizo mucho. Expresa que el radicalismo tiene algún sentido de democracia, en tanto hicieron el juicio de la Junta, con todo lo que ello conllevó, y recuerda que la vicepresidenta de la Nación acompañó una fórmula que apoyaba la autoamnistía. No nos olvidamos de eso. Responde la Dra. Cazamajou que no se sabe si acompañó esa fórmula. Retoma la Dra. Ditieri y agrega que lo que se hizo en su momento le parece perfecto. Ahora bien, tampoco se puede negar lo que ocurrió del 2015 en adelante en materia

de lesa humanidad. Sea el gobierno que sea, se repatrió un avión, es para celebrar. Es un acto de Estado, estuvieron todos los familiares, en efecto, fue largo, estuvieron todos los organismos. Afirma la necesidad de ponerse en este contexto, en el que puede ser presidente un anti derecho. Toma la palabra la Dra. Velazco. Hace un llamado a hermanarse y a entender que esta Comisión Directiva y hasta diciembre va a tener un tono específico que muy probablemente desde febrero se alivie. Llama a entender la coyuntura. Considera que es extemporáneo y que no amerita que la AABA se pronuncie. Retoma la palabra el Dr. Percovich y sostiene que hay dos posibilidades. Observa que este es un órgano de la Asociación y se está teniendo un debate como Comisión Directiva. Por supuesto que temas de esta naturaleza y con la temática de memoria, verdad, justicia y derechos humanos se tratan todo el tiempo en la Asociación y está siempre abierto. Está la posibilidad de dejarlo en el debate que se acaba de tener o de votar la cuestión de la declaración. La Dra. Marina Ditieri propone el giro de la declaración a la Comisión de Derechos Humanos, se deja constancia. Finalmente, se decide votar la declaración: Por la negativa votan el Dr/a: Giúdice, Escudero, Ditieri, Cazamajou, Acosta, Figueroa, Velazco, Cafferata. **8 votos por la negativa**. Por la afirmativa: Schnaiderman, Bentancurt, Loza, Roderia. **4 votos por la afirmativa**. Se trata el último tema del orden del día, **04.02 Jornada de debate: La Reforma constitucional de la Provincia de Jujuy**. Consulta el Dr. Percovich sobre los avances. Se manifiestan temas de agenda para reunirse. Se pasa para la reunión del 11 de septiembre. No habiendo más temas que tratar y siendo las 20.00 hs. se levanta la sesión.